



Revista del COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Nuestro Equipo

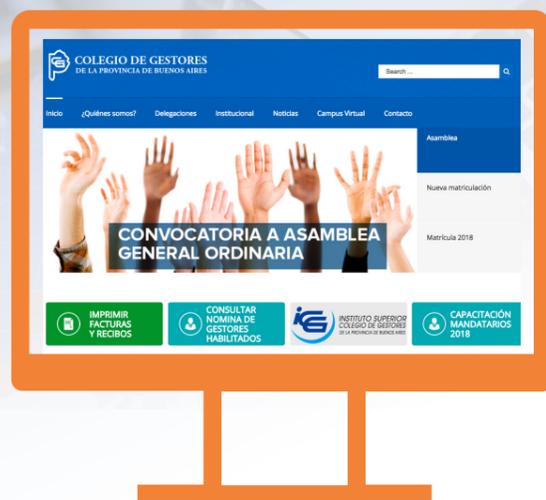


Historias Personales



CANALES DE COMUNICACIÓN UN COLEGIO CERCA

La institución cuenta con distintos canales de comunicación donde refleja la actividad de gestión y las novedades para sus matriculados.



El sitio web www.colegiodegestores.com.ar es funcional para el matriculado y la sociedad. El gestor puede acceder a la información necesaria para el trabajo diario, descargar las facturas y recibos, y consultar los honorarios, marcando así un camino tendiente a la “despapelización” y una mayor agilidad en los trámites. Asimismo, la sociedad puede consultar el listado de gestores activos y habilitados.

También, a través de las redes sociales establece contacto personal y promueve el intercambio. Además, mensualmente remite, a sus colegiados un mensaje de texto al celular declarado por el profesional; como así también un boletín informativo al domicilio electrónico.

Suscribite al newsletter en:

newsletter@colegiodegestores.com.ar



www.colegiodegestores.com.ar

[f /ColegioDeGestoresCentral](https://www.facebook.com/ColegioDeGestoresCentral) | [@ColegioGestores](https://twitter.com/ColegioGestores) | [y Gestores Buenos Aires](https://www.youtube.com/GestoresBuenosAires)

SUMARIO

- 5 **Editorial**
- 6 **Nuestros beneficios** como colegiados
- 7 **Erradiquemos los falsos gestores**
- 9 **DNRPA:** gestiones para nuestro reconocimiento
- 11 **Instituto Superior**
- 12 **Nota de tapa:** El Colegio crece entre todos
- 15 **Gran equipo.** Compartimos la experiencia de Mónica Dunda y Sandra Micelotta
- 18 **Fernando Monasterio,** nuestro tercer matriculado nos comparte su experiencia
- 20 **Proyectando:** firma de convenios con institutos

CONTACTO DELEGACIONES Y SEDE

- Sede Central**
Domicilio: Calle 48 N°866, La Plata
Teléfonos: (0221) 421-5550 / 424-7399
Email: central@colegiodegestores.com.ar
- Delegación I**
Dirección: 43 N° 559, La Plata
Tel./Fax: (0221) 425-5065 / 483-8558
Email: delegacion1@colegiodegestores.com.ar
- Delegación II**
Dirección: Salta N° 2775, Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 495-0917
Email: delegacion2@colegiodegestores.com.ar
- Delegación III**
Dirección: Pasaje González N°11, Lomas de Zamora
Tel./Fax: (011) 4243-4623 / 4292-8798
Email: delegacion3@colegiodegestores.com.ar
- Delegación IV**
Dirección: Australia N° 2559, La Matanza
Tel./Fax: (011) 4651-2866 / 4482-2951
Email: delegacion4@colegiodegestores.com.ar
- Delegación V**
Dirección: Calle Ameghino N° 218, San Nicolás
Tel./Fax: (0336) 443-0470 / 443-7925
Email: delegacion5@colegiodegestores.com.ar
- Delegación VI**
Dirección: Viamonte N° 148, Bahía Blanca
Tel./Fax: (0291) 455-7696
Email: delegacion6@colegiodegestores.com.ar
- Delegación VII**
Dirección: Av. Centenario N° 668 1° dpto. "A", San Isidro
Tel./Fax: (011) 4747-2422 / 4732-3934
Email: delegacion7@colegiodegestores.com.ar

Editorial

DEL ESCRITORIO DEL PRESIDENTE



Cada vez que se inician procesos o proyectos, la incertidumbre es grande, pero la meta es clara y más cuando se trabaja en equipo.

Hoy estamos entrando en una nueva etapa institucional que venimos forjando desde octubre de 2016. Al asumir la actual gestión se trazaron objetivos que, durante este tiempo y en base a un continuo proceso, los estamos cumpliendo.

Gracias al fuerte trabajo que realizamos como Consejo Directivo y en cumplimiento del mandato marcado por Asamblea, estamos saliendo de una etapa difícil de desfinanciamiento del Colegio. Luego de un año y medio, con procesos buenos y otros no tanto, estamos caminando hacia el objetivo, sanear la institución.

Si bien disminuyeron los problemas financieros, el sabor amargo del cierre de los Institutos Superiores del Colegio, nos queda. Por ello, optimizando este escenario, comenzaremos una nueva etapa: subsanar la situación. Se necesita más tiempo, pero el Colegio podrá, debe y tiene que lograr otra proyección.

Gracias al esfuerzo de todos hemos logrado crecer, se realizaron mejoras en el sistema informático, administrativo, en las credenciales y en la comunicación. Todavía nos queda camino por transitar, siempre en pos al crecimiento, el reconocimiento profesional y la profesionalización del gestor.

Una vez más, los animo e insto a presentarnos como profesionales, a utilizar la Credencial obligatoria y el Sello Profesional; a hacer uso de la Autorización de Gestión y Tenencia de Documentación en todos los espacios donde nos desempeñamos, para poder así hacer cumplir la Ley y las Disposiciones que rigen nuestra profesión

El Colegio crece entre todos, y la profesión la jerarquizamos con nuestra labor constante.

Diego S. Raffa
Presidente del Colegio de Gestores



BENEFICIOS

Los matriculados del Colegio de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentren con la matrícula al día y reempadronados pueden acceder a los siguientes beneficios:

BANCOS



Beneficio para cuentas nuevas. Bonificación del mantenimiento de la cuenta por 6 meses, a partir el séptimo mes, se accede al 50% de la bonificación del mantenimiento del Servicio. Al adherirse al pago de la cuota del Colegio al débito automático, 10% de reintegro.

SEGUROS



Provincia seguros: Costos preferenciales en el valor final, entre el 10% y el 45% de descuento, dependiendo del riesgo, la cobertura requerida y los productos contratados.

TURISMO



-Con **Bahía Manzano** y **Bahía Montaña**, Villa La Angostura, Neuquén. 20 % de descuento en alojamiento todo el año, sujeto a disponibilidad.



-Con **Residencias Cooperativas de Turismo** en su complejo ubicado en Chapadmalal. 10 % de descuento en temporada alta, 20% de descuento en temporada baja.

GARANTÍA



GISA Garantías Inmobiliarias S.A.: Descuento del 10% del costo de la fianza en el caso de necesitar una garantía propietaria a la hora de alquilar una vivienda o local comercial.

Además, actualizamos los valores de los **Subsidios por matrimonio, y fallecimiento**. Implementamos el **subsidio por nacimiento y adopción**, y continuamos con la posibilidad de acceder a **IOMA voluntario**.

Comisión de defensa

ERRADIQUEMOS LOS FALSOS GESTORES

El Colegio cuenta con un procedimiento legal para llegar a instancias judiciales con aquellos que usurpen el título de Gestor en Provincia de Buenos Aires.

Desde la Comisión de Defensa de la Sede Central y el Consejo Directivo, se trabajó y presentó un procedimiento para erradicar a las falsas gestorías, a partir del cual los colegiados, organismos públicos y personas jurídicas como físicas podrán realizar sus denuncias de presuntas gestorías ilegales en las Delegaciones y en la Sede Central, por medio de mail o personalmente.

Para dar inicio al proceso de denuncia, el denunciante, (al cual se le solicitan datos pero con estricta reserva del Colegio), deberá aportar la mayor

cantidad de información posible.

Los elementos viables para dar curso al procedimiento de reclamo son:

- Folletería con información identificable
- Teléfono, dirección, mail, etc.
- Tarjetas profesionales con información identificable
- Foto de la oficina con información identificable
- Cualquier tipo de publicidad con información identificable

Para realizar la denuncia, el denunciante deberá completar la planilla, a la cual podrán acceder a través del sitio web del Colegio y enviar por mail o acercarse personalmente a la Sede Central o a las Delegaciones junto a la documentación respaldatoria.

En este camino que desde el Colegio se emprende es de gran importancia el aporte de todos para poder conocer y erradicar el intrusismo en nuestra profesión.

Presidente de la Comisión: Carlos Alberto Bauzone





Empecemos por nosotros

Para erradicar el intrusismo, se debe empezar por generar buenos hábitos en el trabajo diario. Es decir, cada profesional, desde su rol puede cooperar en el crecimiento profesional, en el reconocimiento y la jerarquización, para así aunar fuerza a las gestiones que se realizan.

¿Cómo? Con la implementación, uso y aplicación de los medios que el Colegio habilita para nuestro trabajo, es decir, presentar la **credencial única y obligatoria** en cada gestión, haciendo cumplir el Decreto N° 1470/87; firmar y sellar cada acción con el **sello Profesional** entregado a cada matriculado en su incorporación a la Institución; como así también hacer uso de la **Autorización de Gestión y Tenencia de documentación**, dejando expresa constancia del permiso del particular de diligenciar la gestión.

The image shows two official forms from the Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. The first form is titled 'AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN (Art. 2 Ley 7.193 L.o. y Ley 11.998)'. It contains fields for the date, location, and details of the authorized person, along with a section for the delegating officer's signature and stamp. The second form is titled 'CONSTANCIA DE TRÁMITE (Ley N° 22977/83)'. It is used to certify the completion of a process and includes fields for the delegating officer's signature and stamp, as well as a section for the delegating officer's signature and stamp.

The image shows a professional credential card (credencial) from the Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. It includes the following information: Apellido: XXXXXX, Nombre: XXXX XXXXX, Delegación: X- XXXXXXXXX, CUIT/ CUIL: 12345678901, Vencimiento: 12/3456 (Original), and Matrícula N°: 00000000. The card also features a QR code and a signature.



Comisión de Automotor

TRABAJO CONTINUO EN POS DEL RECONOCIMIENTO

De la mano de la Comisión de Automotor, dependiente de la Sede Central, se desarrollan continuos trabajos para lograr el reconocimiento de nuestra labor en la Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios. En diferentes ocasiones se solicitó el reconocimiento del Colegio como institución que matricula a profesionales que pueden llevar a cabo trámites de Automotor, y sobre la renovación de la Matrícula del mandatario.

En ese camino continuamos trabajando en esta cuenta pendiente que como Institución acarreamos. Mientras tanto, recordamos a nuestros matriculados que ejerzan en el rubro automotor la obligatoriedad de la realización de los cursos para la revalidación de la matrícula tal lo expresado en el marco de la Disposición DN N°469/2016 que instrumenta los procedimientos concernientes a las Instituciones, los cursos y el Registro de Mandatarios del Automotor.

señalar que el mandatario que no hubiera revalidado su matrícula al vencimiento, quedará automáticamente inhabilitado para realizar trámites ante los Registros Seccionales, y trascurrido dos años desde el vencimiento será dado de baja del Registro de Mandatarios del Automotor. Los cursos de actualización de conocimientos en materia registral serán dictados por los agentes que, a tal efecto designe la Dirección Nacional, tal lo señala el artículo 9 de la sección 2° de la presente Disposición.

La DNRPA, fijará anualmente el contenido de la capacitación. Asimismo, podrá delegar su desarrollo en Instituciones que nucleen mandatarios del automotor. Según lo expresa el artículo 10, la Institución facultada deberá en forma previa comunicar su dictado y abonar arancel conforme lo establecido, la duración no será en ningún caso menor a diez (10) horas cátedra, con intervalos; y se deberá emitir certificados que deberán referir la temática desarrollada.

Presidente: Héctor Osvaldo Passanitti

Conforme al artículo 8 de la sección 3, es indispensable para la revalidación de las matrículas, cuyo vencimiento opere a partir del año 2019, la presentación y acreditación de los certificados de actualización de conocimiento, a razón de un curso por año calendario, desde el momento de la última revalidación o inscripción en la Matrícula.

En este sentido, cabe



Modelo de revalidación de matrícula de mandatario por aplicación de la Disposición:

Vencimiento de la Matrícula actual: marzo 2017.

Cumple años 20 de febrero
 Próximo vencimiento de Matrícula 20 de febrero de 2020
 Reválida: deberá presentar certificados de actualización de conocimientos por los años 2017, 2018 y 2019.
 Reválida 20 de febrero del año 2022, presentará certificados de actualización de conocimientos por los años 2020 y 2021.

Vencimiento de la Matrícula actual: marzo 2017.

Cumple años 20 de agosto
 Próximo vencimiento de Matrícula 20 de agosto de 2019
 Reválida: deberá presentar certificados de actualización de conocimientos por los años 2017 y 2018.
 Reválida 20 de agosto del año 2021, presentará certificados de actualización de conocimientos por los años 2019 y 2020.

Inscripción inicial en la matrícula: abril de 2017

Cumple años 20 de febrero.
 1° vencimiento de la matrícula: 20 de febrero de 2020.
 Deberá presentar certificados de actualización de conocimientos por los años 2018 y 2019
 2° vencimiento de matrícula: 20 de febrero de 2022, deberá presentar certificados de actualización de conocimientos por los años 2020 y 2021.

Inscripción inicial en la matrícula: abril de 2017

Cumple años posteriormente (ej.: 20 de agosto)
 1° vencimiento de la matrícula: 2019 se fecha de cumpleaños (ej.: 20 de agosto).
 Deberá presentar certificados de actualización de conocimientos por el año 2018.
 2° vencimiento de matrícula: 20 de febrero de 2021, deberá presentar certificados de actualización de conocimientos por los años 2019 y 2020.

Instituto Superior del Colegio

LOS FUTUROS PROFESIONALES



Uno de los objetivos permanentes de los Consejos Directivos fue la formación y capacitación de los nuevos Gestores, con esa proyección se alcanzó la Tecnicatura Superior en Gestería, carrera que en la actualidad se puede cursar en el instituto Superior del Colegio, citado en La Plata.

La actual gestión del Colegio de Gestores intervino, a finales de 2017, el Instituto con el firme objetivo de optimizar la formación de nuestros futuros matriculados, mejorar no solamente lo administrativo sino la comunicación y fortalecer la institución.



Alumnos de 2° y 3° año

El Instituto en números

- 3 años
- 25 materias
- 70 estudiantes
- 30 ingresantes
- 20 docentes

Nuestro plantel docente

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| Acosta, Marcela Noelia | Gambino, Franco Osvaldo Luis |
| Aguirre, Verónica Mariel | Litrico, Adrián Santiago |
| Avila, Pablo | Lofredo, Gaspar Andrés |
| Aznar, María Laura | Otharan, Florencia |
| Borghí, Ida | Pugliese, Karina |
| Cikes, Daniel Alberto | Rodríguez, María Emilda |
| De Diego, Daniel Sebastián | Rueda, Lucas |
| Eseyza, José Ignacio | Seco, Omar Héctor |
| Estrugo, Néstor Eduardo | Villalón, Cintia |
| Fortier, Stella | Wolter, Teresa Beatriz |

Paz Larrosa, Secretaria y José Eseyza, Director





EL COLEGIO CRECE ENTRE TODOS

Durante el último año el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires ha impulsado una actualización informática que promueve el crecimiento interno para poder, de este modo, generar nuevas relaciones institucionales de acuerdo a las exigencias tecnológicas que actualmente se solicitan.

De adentro hacia afuera

El primer paso de este gran camino fue actualizar el sistema informático, generar un soporte que permita la carga y verificación continua de los profesionales, el trabajo en red, y además, una conexión en tiempo real entre las Delegaciones y la Sede Central.

Al optimizar este proceso, se procedió a la actualización de la matrícula, a través de un reempadronamiento, para luego hacer entrega de la nueva la Credencial obligatoria, más actuales y modernas, con última tecnología, con el objetivo de generar un trabajo más eficiente para el profesional como para la Institución; y permitir el acceso a la información por parte de los organismos, profesionales y particulares de forma rápida y dinámica.

| Nº | Apellido y Nombre | Ciudad | Fecha | Estado | Delegación | Reempadronamiento | Módulo | Ciudad | Estado |
|----|---|----------|-----------|-----------|------------|-------------------|--------|----------|--------|
| 1 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 2 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 3 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 4 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 5 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 6 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 7 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 8 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 9 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |
| 10 | ING. SUBERANO DE CRESPIANO, OSCAR OSCAR | La Plata | 1/05/2018 | VIGILANTE | La Plata | Pendiente | 1 | La Plata | Activo |

Captura de pantalla de Sistema Informático

Mayor agilidad para nuestros colegiados

La Credencial Obligatoria cumple con medidas de seguridad que son difíciles de igualar, cuenta con un código de barra y QR que diferencia cada tarjeta, y que a través de su lectura se accede a los datos de los profesionales, y se verifica rápidamente si el gestor está o no activo y cuál es su situación en relación al Colegio.

En caso de estar habilitado, el profesional podrá acceder a la compra de la Autorización de Gestión y Tenencia de Documentación. En este sentido, cabe señalar que desde el Consejo Directivo se trabaja fuertemente en el reconocimiento de la credencial en las distintas dependencias, y de este modo, agilizar la labor en las diferentes entidades.

Asimismo, a la hora de reempadronarse, el gestor declaró un domicilio electrónico con el objetivo de agilizar la comunicación y abrir nuevos canales de notificación más directos con el profesional, teniendo en cuenta que en la actualidad, la gran mayoría de los contactos se desarrolla por medio de internet, y el Colegio busca fortalecer un contacto más fluido y facilitar, de este modo, la recepción de información y el contacto de todos los días.

A través de esta actualización y chequeo constante de la matrícula se está llevando a cabo un fuerte control de la deuda de los profesionales con el objetivo de sanear el Colegio, por lo que se procedió a la actualización del Plan de Moratoria y se puso a disposición diferentes metodologías de pago con descuento a la hora de abonar la Matrícula 2018.



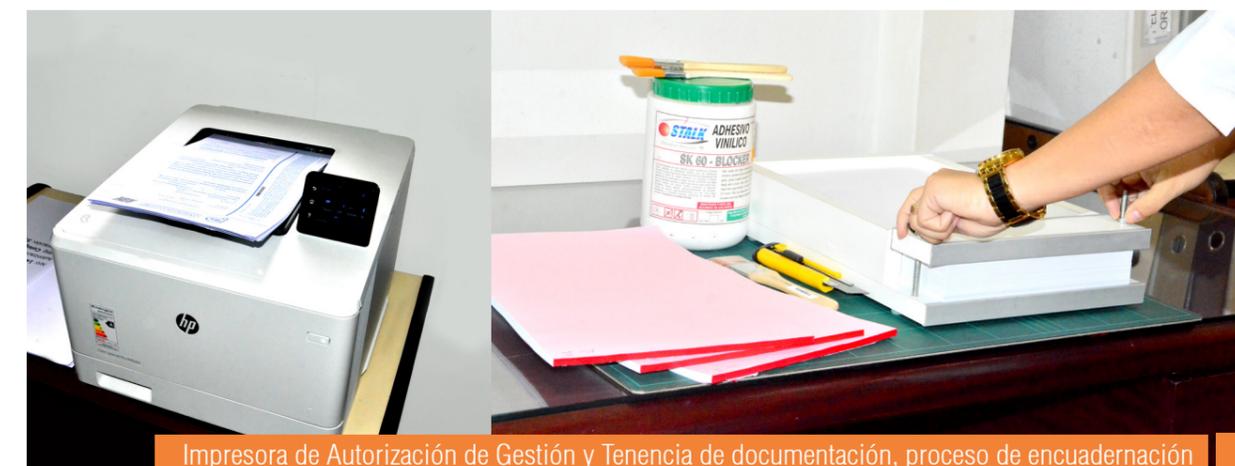
Impresora de credencial

Trazabilidad de autorizaciones

Además, este crecimiento permitió que las Autorizaciones de Gestión y Tenencia de documentación cuenten con un código de barra y código QR, y que se centralice la impresión en Sede Central, generando un circuito entre la Sede, las Delegaciones y las representaciones de la Delegación IV.

En este caso, la Sede Central cuenta con un stock de Autorizaciones de Gestión y Tenencia de documentación, y a medida que las Delegaciones lo solicitan se van aplicando las obleas y realizando los envíos. Actualmente todo se encuentra sistematizado, la numeración impresa, y al enviar el stock, la Sede Central remite y la Delegación recibe. Luego, al gestionar la venta, la Delegación debe informar por sistema.

En el caso de la Delegación IV, que cuenta con tres reparticiones: Merlo, San Miguel y 3 de Febrero, la Delegación es la encargada de remitir a las entidades.



Impresora de Autorización de Gestión y Tenencia de documentación, proceso de encuadernación



Los primeros resultados

La actualización tecnológica conllevó mejoras administrativas y un nuevo soporte para el reconocimiento institucional. Tal es así que, en la Agencia de Recaudación Platense (APR), se logró, por primera vez, la implementación de la Autorización de Gestión, a través de la firma de un convenio. Luego de la firma, se hizo entrega de tres WebCam con el objetivo de que frente a cada gestión realizada por un gestor profesional se solicite la credencial y verifique con la nueva tecnología adquirida por el Colegio, en tiempo real, su situación como matriculado y así proceder con la gestión.

Asimismo, tras continuas presentaciones realizadas por el Colegio la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) se comprometió a solicitar a quien realice una gestión en la dependencia, la credencial única y obligatoria y la Autorización de Gestión. Por su parte, en el Registro Propiedad Inmueble, se acordó la gestión a través de

firma digital en aquellos trámites que el Gestor tiene incumbencia.

Al mismo tiempo, se continúa trabajando en la defensa de la profesión frente a los dichos de distintas entidades, específicamente ante las publicidades engañosas del ANSES que menosprecian el rol profesional. En este sentido, luego de pedidos de audiencia y Cartas Documento sin respuesta, y presentación a la Defensoría del Pueblo de la Provincia, el Colegio inició una denuncia contra la Administración, donde hoy los gestores tienen prohibido colaborar o acercarse a cualquier oficina donde funcione ANSES.

Por otro lado, en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios la (DNRPA), se continúa trabajando sobre la problemática de la doble imposición respecto a los trámites de Automotor, por lo que el presidente del Colegio, Gestor Diego Raffa, asistió a una audiencia con el Jefe de Gabinete de la Unidad de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Doctor Federico Bellezze.

En pos de continuar trabajando en el fortalecimiento institucional con otras entidades, el Consejo Directivo generó un nuevo área específica de Comunicación Institucional, a cargo de Diego Figueroa, licenciado en relaciones públicas.

GRAN EQUIPO



Entrega y prueba de WebCam a APR

El Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires se sostiene gracias al trabajo honorario de sus directivos y al constante trabajo del plantel administrativo que, todos los días, se encuentran a disposición de los profesionales en sus respectivos espacios.

Gracias por su labor diaria:

Sede Central

- Gisela Acosta
- Diego Figueroa
- Emiliana Rocha
- Norma Sánchez
- Thomas Suarez Viguera
- Natacha Villegas

Delegación I
Florencia Villegas

Delegación II
Hebe Licursi
Andrés Maldini

Delegación III

- Esteban Bauzone
- Karina Braga
- Daniel Gamarra

Delegación IV

- Sara Friedemberg
- Sandra Micelotta
- Angelica Ortega
- Liliana Ortega
- Valeria Ponce

Delegación V
Mónica Dunda

Delegación VI

- Nancy Aversano
- Yamila Fernández

Delegación VII

- Marcos Varela

En esta primera edición, reconocemos a dos administrativas que por más de 25 años trabajaron en pos del crecimiento institucional.



“El trato diario es como todo en la vida”

Sandra Micelotta forma parte de la familia del Colegio hace 28 años; ejerce su rol en la Delegación IV donde ingresó por recomendación de un ex presidente.

- ¿Cómo llegaste a trabajar en la Delegación?

- Comencé a trabajar en la Delegación en la gestión de un ex presidente que llegó a ser presidente del Central, el Gestor Ricardo Páez.

Siempre trabajé en la Delegación IV, comenzamos en una oficina muy chiquita en Almagro al 3100, luego se compró un local en Entre Ríos al 3400 y con el crecimiento del Colegio se compró la sede de calle Australia, donde actualmente estamos.

Era una casita antigua que con el tiempo se remodeló. Se hizo una oficina adelante, y más tarde una construcción arriba, donde funciona el Instituto.

- ¿Cómo viviste estos cambios?

- Territorialmente esta dirección no es la mejor, pero en comodidad sí. Es una oficina amplia, propiedad de la Institución que está aproximadamente a 7 cuadras del centro. En las otras oficinas, los bancos, ARBA y Municipalidad, quedaban más cerca.

En estos años, se puede decir que el trabajo es el mismo, pero se fueron sumando cosas, por ejemplo antes no teníamos implicancia en mandatarios de la DNRPA, y ahora, sí.

- ¿Qué cambios notaste?

- En cuanto a sistema se mejoró mucho. El anterior estaba un poco obsoleto, si bien nos sirvió en un momento en el último tiempo se volvió complejo. El actual sistema es bárbaro. Por ejemplo, antes teníamos que rastrear convenios e ir a un bibliorato de convenios, ahora con un clic tenés toda la información.

El cambio cuesta, pero no por difícil, si no por arrancar algo diferente y nuevo, pero te acostumbras, es más fácil y práctico.

- ¿Cómo es la relación con el profesional?

- El trato diario es como todo en la vida, tenés el gestor que viene bien, predisposto y otro que no tanto; pero uno siempre se maneja con respeto.

- Cambio de gestión, cambio de manejo, ¿cómo es esa ecuación?

- Te adaptas al presidente que viene, podés llegar a tener más afinidad con uno que otro, pero la realidad es que yo siempre fui de empujar para adelante. Sinceramente nunca tuve mayores problemas.

Uno trata de llevarse bien con ellos y tus compañeros de Delegación como de las otras Delegaciones y Sede Central más allá que estén lejos, porque si necesito algo del otro lado querré una respuesta, y viceversa.

Perfil personal

- Casada.
- Un hijo.
- Hobby: escuchar música.

“Todo lo que se implementa ayuda a mejorar el trabajo”

Hace 26 años Mónica Dunda trabaja en la Delegación V, hoy es la única administrativa que desarrolla la tarea en la zona.

-¿Cómo llegaste a trabajar en la Delegación?

- Entre a trabajar porque una empleada de la Delegación había dejado el puesto vacante. En ese momento tenía una tía que era gestora que me avisó, me presenté, traje mi Curriculum, me tomaron una pequeña prueba y quedé.

Cuando ingresé estábamos en un local muy chiquito donde estuvimos un año, después el Colegio compró la primera casa, un poco más grande con un lugar de atención al público y una sala de reuniones. A los tres años se compró la propiedad donde nos encontramos ahora, es un poco más cómoda, y que se fue reformando a través de los años según las necesidades que tenía el Colegio. Ahora es un lugar cómodo, lindo, moderno, y con todo el equipamiento necesario.

-¿Cómo fueron estos años?

- Cuando empecé a trabajar no teníamos teléfono ni computadora, simplemente una máquina de escribir. Cuando pasamos a la primera casa, tuvimos la primera línea de teléfono y la primera computadora; nos empezamos a manejar diferente hasta que la tecnología fue avanzando y en la medida de las necesidades se fueron implementando otras herramientas, como fax e internet. Lo que tenemos ahora es un montón.

- En este último tiempo, ¿qué cambios notaste?

- Durante muchos años todo estaba en el mismo lugar, en este último tiempo se fueron implementando nuevas cosas y los profesionales se van acostumbrando de a poco.

En San Nicolás hay muchos gestores que concurren habitualmente a la Delegación y se los invita continuamente a adaptarse a los cambios, por ejemplo a visitar el sitio web.

Para mí como empleada los cambios son bárbaros, porque todo lo que se implementa te ayuda a mejorar el trabajo y a simplificar procesos. Antes nos costaba un montón tener un listado actualizado y ahora lo tenemos al instante, muchos procesos se volvieron prácticos.

- ¿Cómo es la relación con los profesionales?

- La relación es muy buena, si bien es una Delegación grande porque abarca muchas localidades, hay muchos gestores que están hace tiempo y al estar yo hace años, nos conocemos.

Siempre en alguna oportunidad hablamos por teléfono o vinieron. Por ejemplo con el tema del reempadronamiento, que se han tenido que acercar hay gente que los conocí cuando se vinieron a inscribir y decían “sigue estando la misma chica”, es muy amena la relación.



Perfil personal

- Dos hijos.
- Ama de casa.
- Hobby: salir a caminar.



UNA VIDA EN EL MINISTERIO

Fernando Julio Monasterio Núñez tiene el honor de ser nuestro tercer matriculado, y es quien hoy nos relata su experiencia a lo largo de los años de ejercicio.

Segunda generación de gestores, hoy se encuentra en actividad su nieto, Fernando Nahuel, actual auxiliar en gestoría; que no solo siguió sus pasos, sino los de su padre, Fernando.

Fernando formó parte de la Comisión Fundadora del Colegio de Gestores como Vocal Titular; en 2012 fue reconocido por la Honorable Cámara de Senadores por su Trayectoria en la labor profesional, y en 2017 el Colegio le otorgó estado vitalicio.

“Ser gestor ha sido el sostén de mi vida. Todo lo que tengo es gracias a la profesión, le debo todo.

La actividad es hermosa, con todo lo que me dio no tengo palabras para definirla. Heredé la profesión de mi padre, y tengo la suerte de los que me siguen, mi hijo y nieto, continúen con la misma tarea. Es un orgullo, pero lo más importante es que sean buenos, correctos y trabajadores”.

En 1924 nació Fernando, hoy con 94 años recuerda sus primeros pasos en la profesión, “ayudaba a mi padre cuando tenía 11 años. Él hacía trámites administrativos, yo iba al correo y a algunas oficinas del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la provincia de Buenos Aires” cuenta Núñez Monasterio mientras relata “Recuerdo que había una mesa circular con diferentes ventanillas; una era firmada, otra mejoras, seguía catastro, liquidaciones y así”.

En 1952 obtuvo su primera libreta de Registros de Gestores de Asuntos Administrativo, continuando con la credencia de la Asociación, hasta llegar a la del Colegio.

“En esos años, los gestores y los empleados que circulábamos en el Ministerio éramos una familia. Éramos pocos los que hacíamos gestiones en el Ministerio de Hacienda, dominábamos la profesión, éramos amigos de los empleados, había mucha familiaridad, contacto directo todo los días, todas las mañanas” añora Fernando que reconoce que con el pasar de los años la profesión se hizo más compleja, “más exigente, uno se va adaptando y a paso corto va haciendo trayectoria, se aprende de a poquito”.



- ¿Cómo fueron esos procesos?

- El registro de Gestores de Asuntos Administrativos era del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la provincia de Buenos Aires. Luego, la primera Asociación era de empleados de escribanía, no tenía que ver con los gestores, pero trabajábamos juntos.

En 1962 se fundó la Asociación de Gestores Administrativos de la Provincia de Buenos Aires, donde estuve asociado. Con el tiempo, se fundó el Colegio donde formé parte de la Comisión como Vocal Titular.

- ¿Qué recuerdos tiene del primer Consejo Directivo?

- Vamos reconociendo como naturales muchos momentos pero el crecimiento fue grande. El primer Consejo se formó con la Comisión Fundadora del Colegio, después creció y se constituyeron las delegaciones.

Éramos muy amigos entre todos. Los viernes hacíamos reuniones. Luego nos quedábamos a cenar, yo era el parrillero. Volvía de Buenos Aires en auto y quedaba en la Institución, anotaba lo que traía y prendía el fuego.

- ¿Cómo eran sus días?

- Trabajaba de lunes a viernes de gestor. Tenía clientes particulares, la mayoría de Capital; y otros tantos de Ne-

cochea, Dolores y San Cayetano. Los profesionales solían venir a La Plata y nos contactábamos, los escribanos mandaban los paquetes de cartas y de acá enviábamos resuelta la gestión.

Todas las tardes iba al Ministerio a buscar los urgentes y me encontraba con mi mujer a la salida, que estaba en Federación de Educadores. Hoy mi hijo y nieto tienen esa cultura, buscan urgentes a la tarde para llegar con los tiempos.

Los sábados era empleado del Hipódromo, empecé a los 16 años. Como era menor empecé contando entra-

das, al cumplir la mayoría de edad ocupé ventanilla y llegué al cargo de inspector general.

- ¿Recuerda alguna diligencia que haya realizado en especial?

- Como gestor tramité el plano más importante de la provincia de Buenos Aires: el de la división del cruce Alpargatas (Rotonda Gutiérrez). Me acuerdo que hasta fue necesario hacer análisis de agua, con mi papá buscamos al ingeniero encargado del área, fuimos a buscar la muestra para luego continuar.



PROYECTANDO A FUTURO

Con el objetivo de fortalecer vínculos institucionales, cumplir con las demandas de los interesados e incrementar el número de Técnicos Superiores en Gestoría para brindar mayores facilidades a la sociedad, el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires firmó convenios con Institutos que brindan la Carrera.

El Colegio de Gestores en cumplimiento de lo establecido por los art. 4 inc. 9 de la Ley N° 7193 to la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, ha creado la carrera Técnico Superior en Gestoría Res. 4103/03 a través de la cual se dicta la misma en el Instituto Superior del Gestoría del Colegio y en otros centros Educativos. En este sentido, resulta de vital importancia que los alumnos que cursan en otros centros Educativos, una vez recibidos puedan matricularse en el Colegio de Gestores, en el marco de las políticas de extensión y vinculación institucional que se llevan adelante.

Por lo que a través de la rúbrica, el ofrece el acompañamiento y supervisión de los contenidos de la Tecnicatura Superior en Gestoría a dictarse en los Institutos a fin de contribuir a la búsqueda de una mejora permanente de la capacitación de los alumnos y la plena satisfacción de los futuros profesionales que egresarán.

Actualmente, lleva firmados cinco convenios con los siguientes institutos:

· **Instituto Superior Colegio de Gestores** – Fundación Lomas de Zamora, de Lomas de Zamora.



· **Centro de Estudios Marcos Sastre** DIPREGEP N° 7552, de Tigre.



· **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica del Bicentenario de Campana** – DIPREGEP 8373, de Campana.



· **Instituto de Formación Docente y Técnico N° 90**, de Verónica, Punta Indio.



· **Instituto Superior San Nicolás de Bari Altos Estudios**, perteneciente a la Escuela de Bellas Artes y diseño SRL. DIEGEP: 4818, de San Nicolás.



Matrícula 2018

Abonando el saldo anual hasta agosto 2018
10% de descuento

Requisitos:

- estar reempadronado.
- estar al día con la matrícula. En caso de no estarlo podrán acceder al mismo abonando la deuda con los punitorios establecidos para luego acceder al beneficio del saldo anual.
- en caso de encontrarse en un plan de pago de Moratoria, deberá estar al día con la cuota de dicho plan.



COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



El Reconocimiento
Profesional empieza
por **Nosotros**

| El Colegio crece
entre todos.

**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Ley 7193 t.o. y Ley 11998